



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDIA

1865

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL, 08 NOV. 2012

VISTOS :

A) La Resolución Exenta N° 12116 del 12 de septiembre de 2012, que aprueba Proyecto y recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, "Mejoramiento Escuela Rural República de Austria Angol", Cód. 73919.

B) Las bases administrativas generales, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Escuela Rural República de Austria Angol".

C) El Acta de Apertura y Evaluación de propuesta de fecha 05 de noviembre de 2012, con la providencia del Sr. Alcalde que adjudica la propuesta "Mejoramiento Escuela Rural República de Austria Angol", al contratista Carlos Alarcón Durán.

D) La Ley N° 19.886 "Compras Públicas" y su reglamento, además del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.

E) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

F) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Acéptese la oferta presentada por el contratista Carlos Alarcón Duran, para la ejecución de la propuesta pública "Mejoramiento Escuela Rural República de Austria de Angol", ID= 2743-52-LE12, por un monto de \$6.208.825. (Seis millones doscientos ocho mil ochocientos veinte cinco pesos)

2.- El contratista deberá constituir una Boleta de Garantía que caucciona el fiel cumplimiento del contrato a nombre de la Municipalidad de Angol, correspondiente al 5% del valor total de la oferta.

3.- Designese Inspector Técnico para el buen cumplimiento de la ejecución del proyecto a un funcionario de la Dirección de Obras Municipales.

4.- Imputación presupuestaria: el gasto que ocasiona el presente decreto se imputará a: Fondos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea emergencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/MBS/ORR/imv.

DISTRIBUCIÓN

- DOM
- Control
- Finanzas
- Secpla
- Transparencia
- Of. partes

